

**Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA  
DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA**

**ACTA NO. 039**

**Carácter de la reunión:** Ordinaria

**Fecha:** 16 de marzo de 2019

**Hora:** 9:00 A.M.

**Lugar:** Auditorio Casa de la Cultura Maestro Gerardo Molina -  
Gómez Plata

**DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

**Convocatoria:** De conformidad con lo previsto en el Artículo 37 del Estatuto de la Cooperativa, la convocatoria a la Asamblea ordinaria se dio a conocer a los asociados delegados a partir del día 23 de febrero de 2019, mediante COMUNICACIÓN escrita y fijación de la misma en lugar visible para el público en las oficinas de la Cooperativa, en sitios de habitual concurrencia de los asociados y por otros medios como en la página WEB de la entidad y por la emisora Primavera Estéreo de Gómez Plata.(Anexo 1)

**Organismo que Convocó:** De conformidad con el artículo 37 del Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Administración, según consta en Acta Nº 195 del 25 de noviembre de 2018, aprobó citar a Asamblea ordinaria de delegados, para el día 16 de marzo de 2019, en el Auditorio Casa de la Cultura Maestro Gerardo Molina del Municipio de Gómez Plata, a partir de las nueve (9:00 am) de la mañana.

**Antelación:** El consejo de administración de la Cooperativa de acuerdo al artículo 38 de los estatutos dio a conocer a partir del día 23 de febrero de 2019 a los delegados, mediante comunicación escrita, fecha, hora y lugar de la asamblea.

**Convocados:** del total de los 53 delegados convocados, respondieron 47 de ellos al llamado inicial del coordinador de la Junta de Vigilancia, según consta en la Verificación del Quórum.

**Número de delegados con los cuales se adoptaron decisiones en el transcurso de la Asamblea:** 47 principales.

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Himno Nacional de la República de Colombia;
2. Verificación del Quórum;
3. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea;
6. Nombramiento del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea;
7. Nombramiento de Comisiones:
  - Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea.
  - Comisión de Elecciones y Escrutinios.
  - Comisión de Proposiciones.
8. Rendición de Informes:
  - Informe de Gestión.
  - Informe de la Junta de Vigilancia.
  - Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
10. Incremento para la Reserva Protección de aportes según Instructivo de la Superintendencia de Economía Solidaria, Decreto 037 de 2015.
11. Aprobación del proyecto de distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2018;
12. Autorización para afectación de gastos para fondos sociales año 2019.
13. Análisis y aprobación de reforma estatutaria.
14. Elección de Revisor Fiscal y su Suplente; asignación de honorarios Período 2019 - 2020
15. Proposiciones, Recomendaciones y Varios
16. Himno del Cooperativismo
17. Clausura.

Se atiende la recomendación del delegado Wilman Antonio Rojo Zapata, sobre la modificación del orden del día, para que primero se desarrolle el punto 14 y luego el punto 13, para agilizar la elección de la Revisoría Fiscal. Aprobado por unanimidad.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

### **1- Himno Nacional de la República de Colombia.**

Bajo participación de todos los asistentes se escucha y se entona el himno Nacional y del Cooperativismo.

## **2- Verificación del Quórum.**

En presencia y por llamado a lista de la Junta De Vigilancia se evidenció que, de 53 delegados citados, 47 respondieron al llamado de asistencia de forma positiva, estableciéndose que para efectos de la reunión se contaba con el quórum requerido. **(Art.39 literal c de los estatutos)**.

Se adjunta listado de asistentes a fin que obre como parte integrante del acta. (Anexo 2)

## **3- Instalación de la Asamblea, a cargo de la presidenta del Consejo de Administración.**

La presidenta del Consejo de Administración María Eugenia Acevedo Rojas, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias procede a realizar la instalación de la Asamblea. Agradeció la asistencia y el compromiso por la entidad. Instruyó a los presentes para hacer la claridad necesaria, el análisis en las propuestas de los artículos a estudiar de los estatutos, junto a los informes que fueron entregados con anterioridad a cada delegado e instó según la logística para realizar la asamblea de acuerdo a la buena voluntad y a darle agilidad por las diversas actividades que tiene cada uno en su día a día. Invitó a todos los presentes a participar en la actividad de integración a realizarse en la noche, en el C.I.C., Centro de Integración Ciudadana, donde se llevará a cabo la Asamblea Informativa para los Asociados.

## **4- Lectura y aprobación del orden del día.**

Se procedió a leer el orden del día; el mismo fue sometido y puesto a consideración de la Asamblea por la presidenta del Consejo de Administración, señora María Eugenia Acevedo Rojas, así mismo, se deja constancia que luego de haberse hecho el análisis, se atiende la recomendación del delegado Wilman Antonio Rojo Zapata, sobre la modificación del orden del día, para que primero se desarrolle el punto 14 y luego el punto 13, de esta manera agilizar la elección de la Revisoría Fiscal. Se puso a consideración el orden del día con la recomendación hecha, fue aprobado por unanimidad.

## **5- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea extraordinaria.**

Fue leído y sometido a consideración de la Asamblea ordinaria, dicho reglamento fue aprobado por unanimidad.

Se adjunta el citado reglamento a efecto que obre como parte integrante del acta. (Anexo 3)

#### **6- Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.**

Se aprueba por unanimidad que la presidenta del Consejo de Administración, señora María Eugenia Acevedo Rojas, dirija como presidente de la Asamblea; inmediatamente, para vicepresidente se propusieron los nombres de los delegados Fabio León Pérez Vélez y Carlos Eduardo García García; con 21 y 24 votos respectivamente, quedando como vicepresidente de la asamblea el delegado Carlos Eduardo García García. Al momento de esta votación 2 delegados estaban ausentes del recinto. Acatando los Estatutos de la Cooperativa, es designada como secretaria de la asamblea a la delegada Nelcy del Socorro Restrepo Vásquez, quien actualmente es la secretaria del Consejo de Administración.

#### **7- Nombramiento de Comisiones:**

##### **A. Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea.**

Acatando lo dispuesto en el artículo 39, literal g, de los estatutos se debe contar con tres (3) personas que verifiquen y sean responsables de corregir el acta de la asamblea. Fueron nombrados los delegados Armando de Jesús Herrera Alvarez, Ana María Martínez Martínez y Jesús Rodríguez Álvarez para conformar esta comisión.

##### **B. Comisión de Elecciones y Escrutinios.**

Por parte de la Junta de Vigilancia se nombra al delegado Germán de Jesús Montoya Montoya como veedor de la Comisión de Elecciones y Escrutinios, y como demás miembros de esta Comisión a los delegados Wilman Antonio Rojo Zapata, Beatriz Elena Rúa Cuartas y Félix Antonio Cuartas Hincapie.

##### **C. Comisión de Proposiciones.**

Para la Comisión de Proposiciones fueron designadas las delegadas María Elena Metaute Maya, Clara Luz Montoya Montoya y Senobia Amada Herrera Alvarez.

## **8- Rendición de Informes:**

### **A- Informe de Gestión.**

De conformidad con el Capítulo X "Estados Financieros" de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, según el grado de supervisión establecido en el Decreto 454 de 1998, la señora presidenta de la honorable asamblea, María Eugenia Acevedo Rojas, somete a consideración el Informe de Gestión y los Estados Financieros e invita a los presentes a realizar las preguntas pertinentes con el fin de resolver las inquietudes que puedan presentarse. Inicialmente, la presidenta de la asamblea hace la aclaración sobre la presentación del Informe de Gestión del 2018, diciendo que por razones de la licencia de maternidad de la gerente titular, doctora Noreli Andrea Restrepo Ruiz, en la actualidad la entidad tiene una gerente suplente, la doctora Nora Liliana Gallego Muñetón; pero los estatutos permiten tener invitados especiales durante la asamblea, por esta razón, se invita a la doctora Noreli Andrea Restrepo Ruiz, para que con voz, pero sin voto, exponga y presente el informe de su gestión financiera, contable y administrativa durante el 2018.

Luego de un corto saludo a los delegados nuevos y a los que ya viene cumpliendo con esta labor desde tiempo atrás, la gerente titular continúa su exposición diciendo que a pesar del crecimiento de lento de la economía a nivel nacional e internacional, con un crecimiento promedio del 3.5%, el cambio de gobierno, la reforma tributaria, la inflación, el precio del dólar, el bajo precio del café, etc., este panorama incidió en un receso del sistema financiero en general para todo el país, pero aun así, la Cooperativa se mantuvo firme gracias a las claras directrices del Consejo de Administración, la acertada gestión de la gerencia y su equipo de trabajo, y bajo la mirada atenta y participativa de la revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia. Se resalta que la tendencia de las personas fue más marcada a la inversión y al ahorro, y en menor medida al endeudamiento y aún así, la cartera de la Cooperativa tuvo un buen crecimiento.

Por mandato legal y acorde a los Estatutos, Código de Buen Gobierno, Reglamentos, Plan Estratégico, entre otros, se expuso el informe financiero y de gestión de 2018, siendo por medio de un video y se entregó a cada delegado un plegable con todos los datos y cifras. (Anexo 4).

Al finalizar el video del Informe de Gestión 2018, la doctora Noreli Andrea Restrepo Ruiz comentó que se continuará trabajando con el mismo empeño y compromiso para el año 2019, cumpliendo con todas las exigencias emitidas por los entes de control y vigilancia; invirtiendo en Control Interno, en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en tecnología y en el Plan Estratégico que va hasta el 2020 y en general, en todos los aspectos de la Cooperativa. Se espera que se reactive la economía a nivel nacional, para que esto impacte positivamente a nuestra región y por ende a nuestra entidad; para poder seguir haciendo inversión social. Los excedentes podrían haber sido de 865 millones de pesos aproximadamente, pero se hizo inversión social por 109 millones que equivale a un 30% que fue lo aprobado por la asamblea anterior, además de la ejecución de los otros fondos y la provisión de la cartera para el 2018 que fue por 238 millones, etc., que terminaron afectando los excedentes. También se explicó la situación que se presentó por el no pago de recargos dominicales a algunos empleados durante toda la vida de la Cooperativa, se hizo una negociación con estos empleados que trabajan o trabajaron los domingos desde tres años atrás hasta el día en que se descubrió la novedad por parte de Control Interno, y estos pagos se acordaron hacerlos en tres cuotas (junio y diciembre de 2018 y en junio de 2019) por un total de \$135.048.831. Estos saldos afectan directamente el estado de resultados.

Se atiende la petición de la delegada Gilma Marlenny Vasco Balbín para que se aclare el porcentaje de incremento en los ingresos, ya que en la información enviada a los delegados dice que el incremento es del 5% y en el video presentado sobre el informe de gestión dice que es del 10%. La gerente y la contadora de la entidad dan claridad a dicho porcentaje, pues el real es del 5% como está en la información entregada a los delegados.

El delegado Wilman Antonio Rojo Zapata pide aclaración sobre la cantidad de asociados que ingresaron nuevos, pues en el informe se puede observar que ingresaron 264 y se retiraron 243, por lo que pregunta si la diferencia de estas cifras que es 21, es en realidad la cantidad de asociados nuevos en 2018. Se le explica por parte de la gerente que al descontar 243 de la cantidad de ingreso de asociados nuevos queda una cifra de crecimiento de 264, la cual es el total de asociados que nuevos en el 2018. Luego de esta explicación, dice el delegado Wilman Antonio Rojo Zapata que se deben implementar políticas más agresivas para ingresar asociados

nuevos y para retener los que ya están vinculados. Esta recomendación es acogida con agrado por la presidenta de la asamblea y se le dará gestión a nuevas estrategias; además agrega que no se puede desconocer que la competencia de los bancos y otras cooperativas es agresiva y nuestra entidad no puede competir las bajísimas tasas de interés en créditos que ofrecen, ya que de hacerlo se corre el riesgo de desestabilizar financieramente la entidad; esto puede ser una de las causas de los retiros de asociados de la Cooperativa.

El delegado Wilman Antonio Rojo Zapata también pide aclaración sobre cómo van las agencias de Medellín y Carolina.

El delegado Martin Alonso Parra Zuleta pide la palabra y se refiere al aumento en los gastos del 23%, ya que, aunque en el informe dice que los excedentes pudieron ser más altos, es claro que el aumento de este rublo afectó altamente los excedentes de la Cooperativita y por lo tanto se debe mirar cómo bajar los gastos. La gerente responde que la afectación del gasto corresponde a la misma normatividad que impone la Supersolidaria y el Fogacoop, por ejemplo, crear de forma inmediata nuevas áreas, nuevos cargos, inversión en tecnología, SG SST, subir la provisión de cartera, etc., por estas razones se incrementaron los gastos.

La delegada Gilma Marlenny Vasco Balbín hace la recomendación de no copiar no copiar y pegar de internet textos del internet; también, que expliquen las cifras que afectaron los excedentes. La gerente y la contadora aclaran en qué parte de los estados financieros se puede ver las cifras y las notas contables. Igualmente la presidenta de la asamblea expone que otro de los problemas de la provisión de cartera vencida, es la correspondiente a los créditos que está, en categoría D y E, que están castigados y en cobro jurídico, ya que, su recuperación es muy lenta y difícil por el sistema de justicia colombiano; estos créditos tiene que estar provisionados al 100%, también se ha aumentado puntos en provisión por exigencia de la Supersolidaria y el Fogacoop. Otro asunto que expone la presidenta de la asamblea es que el Consejo de Administración decidió hacer más inversión en los social y en educación, porque es preferible hacer esas inversiones, así no se presenten mayores excedentes en el año, porque sería más en saldo a transferir a la DIAN.

El delegado Luis Fernando Londoño Vallejo solicita mayor claridad para las cifras de asociados inactivos, sobre las edades y motivos

de inactivación, para establecer cuántos son porque llevan dos o tres meses son pagar aportes o porque llevan varios años sin cumplir con esta obligación como asociados. Este delegado también pide información del estado de las agencias de Medellín y de Carolina, porque se está dando información global y es importante conocer cómo está funcionando cada agencia por separado. La presidenta de la asamblea responde que en cuanto a las edades de los asociados inactivos se presentan dos situaciones; la primera, se ha hecho campañas para volver a activar los asociados, pero cuando se enteran que tiene algún saldo en la cuentas prefieren retirarlos y retirarse de la Cooperativa, esto hace parte de la cantidad de retiros registrados en el 2018. La segunda situación es por asociados tan antiguos que ya no se conoce nada de ellos y no ha sido posible localizarlos, solo están engrosando la cifra de inactivos. En cuanto a la situación de cada agencia, explica la presidenta de la asamblea que como se pudo observar en el video del Informe de Gestión 2018, se puede resumir que las tres agencias están funcionando bien, siendo la de Carolina más captadora que colocadora, o sea, se ahorra más que prestar; situación contraria en la agencia de Medellín, que es más colocadora que captadora y la agencia principal tiene un panorama equilibrado; esto quiere decir que las tres agencias se complementan a la hora de tener recursos para trabajar.

La delegada Gilma Marlenny Vasco Balbín toma la palabra y pregunta si los "Otros Ingresos" que se presentan en la información financiera, por concepto de recuperación de cartera se reversan de la provisión que se presupuestó para la cartera morosa. La gerente Noreli Andrea Restrepo Ruiz responde afirmativamente, explicando que en "Otros Ingresos" van también la recuperación de cartera, pero no solo de provisiones de año 2018, sino, de otros años anteriores, ya que, por ejemplo, la cartera castigada tarda varios años en recuperarse.

La delegada Verónica Vanessa Balbín Álvarez solicita información sobre dos temas específicos, el primero, el estado de los créditos morosos que tiene cobro jurídico, ya que, se ha dicho que son dineros de difícil recuperación y esto puede tardar varios años, le parece relevante que se aclare este tema porque la provisión de los créditos está afectando demasiado los excedentes; el segundo, sobre el recargo de dominicales que se dejaron de pagar durante tanto tiempo. El doctor Tarcisio de Jesús Ruiz Brand, Asesor Jurídico de la Cooperativa toma la palabra para dar explicación, dice que, actualmente se encuentran en cobro jurídico 106 créditos

vigentes, que no han sido castigados, con una antigüedad de 2 años aproximadamente. Créditos castigados después de la migración de información al sistema operativo OPA, se tiene 61 créditos con antigüedad de hasta 10 años, a los que aún se le hace gestión de cobro y se mantiene activos los procesos ejecutivos en los juzgados porque en cualquier momento los titulares de dichos créditos pueden llegar a tener la capacidad de pagarlos en el momento que generen ingresos. Los créditos castigados antes de la puesta en marcha del sistema operativo OPA son 2, son mucho más antiguos, pero con la misma dinámica de cobro y con el proceso ejecutivo activo ante los juzgados. No se tiene datos exactos sobre los saldos de esta carteras jurídicas porque varían constantemente gracias a los acuerdo de pago autorizados por la Cooperativa para ir amortizando las deudas en cobro jurídico. Con relación a la segunda inquietud de la delegada Verónica Vanessa Balbín Álvarez, toma la palabra la presidenta de la asamblea y explica que desde el Consejo de Administración nunca fue decisión el no pago de esos recargos dominicales; luego de la respectiva investigación, se determinó que en algún momento un gerente anterior y su contador de momento hicieron un acuerdo administrativo, pero nunca fue decisión de Consejo de Administración; posteriormente pasaron otros gerentes, contadores y demás directivos que no se percataron de la situación hasta que un auditoría de Control Interno descubrió la inconsistencia que venía desde 10 años atrás, siguiendo la norma, la ley obliga a pagar ese recargo por los 3 años anteriores. Se acordó con los empleados pagar estos pagos en 3(tres) cuotas. También agregó la presidenta de la asamblea que para la agencia principal es imperativo la atención al público y asociados los días domingos porque el flujo de personas es muy alto, aún así solo trabajo 3 (tres) empleados.

El delegado Jairo del Perpetuo Socorro Pérez Duque, pregunta por los informes de control interno, especialmente el relacionado con el pago de los dominicales. Respondiendo la presidenta de la asamblea que los informes de control interno se presentan a la gerencia y posteriormente al Consejo de Administración, los cuales reposan en las actas del consejo. Se le explica también ampliamente al señor Jairo Pérez sobre los seguros de los créditos, en cuanto a los de muerte que son obligatorio en cada crédito, a las garantías de cada crédito, etc.

El delegado Martin Alonso Parra Zuleta, dice que se debe replantear la creación de un nuevo cargo en la agencia Medellín, esto para no aumentar los costos y gastos que implica un empleado más, que se

puede mejorar la atención en esa oficina con otras estrategias. La presidenta de la asamblea responde que desde hace varios años se ha retrasado la decisión de nombrar a otro empleado en la agencia Medellín, pero por la cantidad de carga operativa es hora de cubrir esa necesidad de otro asesor. En cuanto a los derechos de autor por texto copiados y pegados de internet se le aclara al señor Martín Parra, por parte de la gerente, que el informe se realizó con fuente de otros documentos y no copiando y pegando de internet, pero se tendrá en cuenta este tema como una sugerencia.

Una vez resueltas las inquietudes de los delegados presentes. La presidenta de la asamblea pone a consideración el Informe de Gestión del ejercicio del año 2018, siendo aprobados por unanimidad.

Se adjunta copia del informe de gestión a fin que obre como parte integrante del acta. (Anexo 5)

## **B. Informe de la Junta de Vigilancia.**

Toma la palabra el coordinador de la Junta de Vigilancia, delegado Germán de Jesús Montoya Montoya y la lectura su informe, en el cual se relacionan las actividades más relevantes realizadas desde el 14 de abril de 2018, fecha en la cual tomó posesión la actual Junta de Vigilancia de la Cooperativa. También certificó que consideraron como confiables los procedimientos internos de los directivos de la Cooperativa, en cuanto a la inversión social; el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados; el proceso de elección de delegados, etc. Igualmente, se recomienda por parte de la Junta de Vigilancia, seguir realizando las actualizaciones de datos de los asociados conforme a lo dispuesto en la normativa vigente; reactivar los comités y crear los que sean necesarios para el mejoramiento de la operatividad de la entidad; mejorar los canales de comunicación con los asociados a través de la página web; etc.

En cuanto al tema de los saldos en la cuentas de los asociados inhábiles desde hace mucho tiempo, se han pasado algunos saldos al fondo de solidaridad, esto con conceptos de aprobación del asesor jurídico y la revisoría fiscal, pero de otros saldos se tomó la decisión por parte del Consejo de Administración de esperar para que cumplan los términos y poderlo pasar.

El informe fue presentado a los delegados con anterioridad, validado y ratificado por los integrantes de la Junta de Vigilancia.

Se adjunta copia del informe en mención a fin que obre como parte integrante del acta. (Anexo 6)

### **C- Dictamen del Revisor Fiscal.**

El señor William Caballero de la firma ABAKOS presentó a todos los delegados presentes su informe y dictamen para el año 2018 sobre los estados financieros, el cual enviado con anterioridad a todos los delegados para su análisis. Manifestó que se resalta de la Cooperativa que cumplió con todas las normas internas y requisitos de los entes de control. Al cierre del 2018 y a lo que va del 2019 no se encuentra ningún evento o situación que afecte la puesta en marcha del negocio de la Cooperativa.

Una vez terminada la presentación del dictamen no se presentaron inquietudes por parte de los delegados y agrega la presidenta de la asamblea que se agradece a la revisoría fiscal su dictamen y el parte de tranquilidad que queda luego de saber que se está cumpliendo con la normatividad, que se están haciendo las cosas bien y prueba de ello es que no se tiene ningún requerimiento por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria sobre revisión de los estados financieros para poder hacer la asamblea.

Luego fue sometido a consideración el Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal del año 2018, el cual fue recibido y aceptado por la Asamblea en el que no hubo ninguna objeción por parte de los delegados.

Se anexa copia del mismo como parte integrante del Acta. (Anexo 7).

### **9- Presentación, Análisis y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**

La presidenta de la asamblea María Eugenia Acevedo Rojas puso a consideración la aprobación de los estados financieros y preguntó si por parte de los delegados presentes había alguna pregunta u observación.

Tomó la palabra la delegada Gilma Marlenny Vasco Balbín y dijo que se debe reconsiderar el valor tan alto de los viáticos, especialmente por parte de la gerencia, que afectan en gran medida los gastos administrativos, los cuales están muy altos.

Una vez hechas todas las aclaraciones solicitadas por los delegados, respecto a la aprobación de los estados financieros con cierre económico del ejercicio 2018 con sus respectivas notas, fueron sometidos a consideración de la Asamblea, por parte de la presidenta y aprobándose por unanimidad.

Se anexan como parte integrante del Acta. (Anexo 8).

#### **10- Propuesta Incremento Reserva Protección de Aportes según Decreto 037 de la Superintendencia de Economía Solidaria.**

En el desarrollo de este punto se invitó a la gerente titular, doctora Noreli Andrea Retrepo Ruiz, para que nuevamente exponga la importancia de la reserva de aportes para la entidad. Se explica que la Superintendencia de Economía Solidaria pide a todas la entidades cooperativas acogernos al decreto 037 de 2015, en cual exige tener una reserva de protección de aportes mínimo del 30% aprobado por la asamblea.

La presidenta de la asamblea, señora María Eugenia Acevedo Rojas, pregunta a la asamblea de delegados: "*¿La honorable Asamblea manifiesta expresamente la voluntad de acogerse a los dispuesto en el decreto 037 de 2015 que reglamenta la reserva de protección de aportes del 30%?*". Se aprueba por unanimidad.

#### **11- Aprobación del proyecto de distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio económico 2018.**

La presidenta de la asamblea pone a consideración la propuesta de distribución de excedentes de parte del Consejo de Administración, según análisis realizados, se presentan los mismos porcentajes del año pasado, ya que ha dado resultado en ejercicios anteriores para distribuir los excedentes en el 2019.

La contadora, Luz Margarita Tobón Cuartas, hace aclaración sobre el 15% que se debe destinar para la DIAN y que salen de los fondos de ley de solidaridad y educación.

El delegado toma la palabra y dice que se debe reconsiderar el concepto de "solidaridad", para que algunas actividades realizadas se saquen por el fondo de educación, por ejemplo, los eventos de conferencias o encuentros para las familias que por tradición se hacen en el municipio de Gómez Plata y Carolina. Esta anotación es respaldada por el delegado Yarce Velez Gustavo Adolfo.

La presidenta de la asamblea hace aclaración sobre los dineros destinados para educación superior, según la ley 1819 de 2016, siendo con la Universidad Nacional, la cual ya nos certificó haber cumplido con esta normatividad.

<b>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018</b>			
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>362.773.308</b>	
<b>Excedentes de operaciones con terceros. art 10 Ley 79</b>		<b>19.982.680</b>	
<b>excedente a distribuir</b>		<b>342.790.628</b>	
<b>DISTRIBUCION POR LEY:</b>			<b>171.395.314</b>
<b>Concepto</b>	<b>%</b>	<b>Valor</b>	
Reserva para protección de aportes sociales	20%	68.558.126	
Fondo de educación	20%	68.558.126	
Fondo de solidaridad	10%	34.279.063	
<b>A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA:</b>			<b>171.395.314</b>
<b>Concepto</b>	<b>%</b>	<b>Valor</b>	
Fondo de educación	10,00%	34.279.063	
Fondo de solidaridad	9,00%	30.851.157	
Fondo Protección medio Ambiente	1,00%	3.427.906	
Fondo Amortización Aportes Sociales	30,00%	102.837.188	
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>			<b>342.790.628</b>

Antes de realizarse la votación para la elección del proyecto de distribución de excedentes, con la intervención de varios delegados, se contabilizaban tres (3) propuestas:

1. La propuesta del Consejo de Administración, la cual se presenta en el cuadro anterior.
2. Una distribución de 14% para el fondo de educación y un 5% para el fondo de solidaridad.
3. Una distribución de 12% para el fondo de educación y un 7% para el fondo de solidaridad.

La presidenta de la asamblea pone a consideración las propuestas y se procede a la votación, a mano alzada, según el conteo para cada propuesta, los resultados son los siguientes:

Primera propuesta: 22 votos

Segunda propuesta: 6 votos

Tercera propuesta: 16 votos

TOTAL DE VOTOS: 44 (tres delegados no votaron o no estaban en el recinto.

Con un total de 22 votos, la propuesta elegida por la mayoría de los delegados es la propuesta presentada por el Consejo de Administración, la cual consta de una distribución del 10% para el fondo de educación; 95 para el fondo de educación; y 1% para el fondo de protección del medio ambiente.

La presidenta de la asamblea se dispone a tratar el tema de los saldos que quedaron sin ejecutar en los fondos sociales; se hace la propuesta a los delegados para que dichos saldos pasen a engrosar los ya aprobados a los fondos para el año 2019; aclarando que pasarían al mismo rubro del que vienen. Los saldos presentados por la presidenta de la asamblea, que no se ejecutaron el año inmediatamente anterior son: fondo de solidaridad \$16.087.489, en el fondo de educación \$3.739.172, y en el fondo de protección del medio ambiente \$59.923.

El delegado Martin Alonso Parra Zuleta pide aclaración sobre por qué es tan alto el saldo en el fondo de solidaridad, lo que se puede entender que es falta de gestión para ejecutar esos dineros. El delegado Yarce Velez Gustavo Adolfo, apoyado por la presidenta de la asamblea María Eugenia Acevedo rojas, responden aclarando que en este fondo hay dineros de asociados que no reclamaron las ayudas aprobadas, pero también hay unos dineros de consignaciones sin identificar y saldos de cuentas que cumplieron el requisito de poder pasados al fondo de solidaridad por llevar más de cinco (5) años de inactividad y no saber el paradero de los titulares.

Ante la pregunta: ¿aprueban que los saldos que quedaron a diciembre

31 de 2018 en los fondos sociales se incorporen a los mismos fondos para ser ejecutados en el presente año, respectivamente como están dispuestos? Aprobado por unanimidad.

## 12- Autorización para afectación de gastos para fondos sociales año 2019

AFECTACIÓN GASTO AÑO 2018			PROPUESTA AÑO 2019		
REUNIONES Y CONFERENCIAS		\$33.189.246			
AGUINALDOS ADULTOS		\$67.457.194		Reuniones Informativas Medellín Y Carolina del Principe y auxilios educativos	\$44.000.000
AGUINALDOS NIÑOS		\$8.553.553		Aguinaldos Asociados	\$75.000.000
<b>Total</b>		<b>\$ 109.199.993</b>		Aguinaldo Menores	\$11.000.000
EXCEDENTES	<b>362.773.308</b>			<b>Total Afectación</b>	<b>\$130.000.000</b>
AFECTACION GTO.30%	<b>108.831.992</b>				
<b>TOTAL AFECTACION GASTO 2018</b>		<b>\$ 109.199.993</b>	<b>30%</b>		

La presidenta de la asamblea explica que cuando se pide autorización para afectación del gasto se refiere a un porcentaje de los excedentes para invertir en la gestión de la Cooperativa durante el año, en actividades que no corresponde a solidaridad o educación, por ejemplo, el coro infantil, el programa de aeróbicos, brigadas de salud, aguinaldos para adultos y para menores, etc.

La primera consideración es la propuesta de la presidenta de la asamblea, la cual propone subir cinco (5) puntos a lo aprobado el año anterior, pasando del 30 % al 35%, aclarando que hace la propuesta como asociada, no como consejera.

La delegada Gilma Marlenny Vasco Balbín toma la palabra y manifiesta sus dudas para este año, especialmente en el rubro de reuniones informativas en las diferentes agencias, diciendo que esos gastos ya deberían estar ingresado en un presupuesto fijo porque esas actividades se hacen cada año repetitivamente, sin necesidad de

contar con una autorización de la asamblea de delegados. La delegada Gilma Marlenny Vasco Balbín manifiesta ampliamente que ella no autoriza ninguna afectación al gasto, porque la proyección que se está mostrando es de 270 millones de excedentes para el año 2019. La presidenta de la asamblea explica a todos los presentes que si se toma la decisión de no autorizar ningún porcentaje, entonces, lo único que puede hacer la Cooperativa es ejecutar los fondos sociales hasta que agote, cubrir los gastos administrativos y no más, perdiéndose así el sentido social y comunitario de la entidad.

El delegado Wilman Antonio Rojo Zapata toma la palabra y manifiesta su preocupación por la proyección de los excedente para el 2019, dice que es "*desastroso*" pensar en 270 millones, que es devolernos a la rentabilidad del 2010, que hacen falta metas más ambiciosas porque "*esto es un negocio*". Se aclara por parte de la presidenta de la asamblea que se proyectaron unos excedentes bajos previendo situaciones adverdadas como las sucedidas en el 2018, por ejemplo, el pago de los dominicales, la provisión de cartera, etc., esto no quiere decir que no se va a trabajar arduamente para subir la meta de excedentes. También responde el delegado Yarce Velez Gustavo Adolfo diciendo "*Doctor Rojo, pero es que la meta se cumplió...*" refiriéndose a los excedente de casi 800 millones, pero que con las deducciones y gastos quedaron en 342 millones; y hace una pregunta: "*¿Si no hubiera sido de excedente de donde hubiera salido esa plata?*", refiriéndose a los dineros con los que se cubrieron los gasto de provisión, dominicales, etc.

El delegado Wilman Antonio Rojo Zapata propone que se aumente los auxilios educativos a \$500.000 por estudiante, sacando 10 millones de lo que se presupuesta para las reuniones de Medellín y Carolina. Se suma a esta propuesta la delegada Beatriz Elena Rúa Cuartas, diciendo que solo se aumente \$50.000 a cada auxilio y se aumente la cobertura de estos.

Aclara la gerente Noreli Andrea Restrepo Ruiz, que lo que básicamente se está pidiendo es la autorización de un porcentaje de los que la Cooperativa vaya rentando durante el año para realizar las actividades que están por fuera de los fondos sociales.

Al término de la discusión, la presidenta de la asamblea pone a consideración las cinco (5) propuestas para su respectiva votación:

1. No autorizar ningún porcentaje de afectación al gasto.
2. Se autorice el 50% para afectación al gasto.

3. Se autorice el 40% para afectación al gasto.
4. Se autorice el 35% para afectación al gasto.
5. Se autorice el mismo 30% del año pasado.

Los resultados de las votaciones fueron los siguientes.

Primera propuesta: 1  
Segunda propuesta: 1  
Tercera propuesta: 0  
Cuarta propuesta: 27  
Quinta propuesta: 14  
Votos en blanco: 2  
TOTAL VOTOS: 45 (dos delegados no estaban en el recinto)

La propuesta ganadora es la de autorizar un 35% de afectación al gasto para actividades de la Cooperativa que están por fuera de los fondos sociales.

#### **14- Elección de Revisor Fiscal y su Suplente; asignación de honorarios Período 2019 - 2020**

La presidenta de la asamblea pide a los representantes de las firmas de las revisorías fiscales para que se retiren del recinto y por turnos vayan pasando a presentar sus propuestas. Se aclara que cada intervención no puede superar los cinco (5) minutos y al final se hará el proceso de escrutinios para la elección de la firma de revisoría fiscal. Igualmente se invita a los delegados a estar atentos a la propuestas para que de una manera muy consiente se haga la elección.

Inicialmente se presenta la firma Auditoría y Consultoría Integral, ACI, representada por el señor Julio Mendoza Espinosa:

<b>Resumen de la propuesta: ACI</b>	
HONORARIOS - mes	\$2.484.348,00
IVA 19%	\$ 472.026,12
Valor Propuesta - mes	\$2.956.374,12
Horas mes	32 horas al mes.

Siguiendo el orden, es llamada la firma ABAKOS, presentan un video con la propuesta:

<b>Resumen de la propuesta: ABAKOS</b>	
HONORARIOS - mes	\$2.484.348,00
IVA 19%	\$ 472.026,12
Valor Propuesta - mes	\$2.956.374,12
Horas mes	40 horas al mes.

La firma BAKERTILLY, es representada por el señor Jorge Augusto Navarro Álvarez:

<b>Resumen de la propuesta: BAKERTILLY</b>	
HONORARIOS - mes	\$3.850.000,00
IVA 19%	\$ 731.500,00
Valor Propuesta - mes	\$4.581.500,00
Horas mes	70 horas al mes.
Hora adicional	\$55.000
Otros gastos anuales	\$2.400.00

Es el turno de la firma B&FC BUSINESS & FINANCIAL CONSULTANTS, en representación de Juan Camilo Díaz, presentan video:

<b>Resumen de la propuesta: B&amp;FC</b>	
HONORARIOS - mes	\$2.500.000,00
IVA 19%	Incluido
Valor Propuesta - mes	\$2.500.000,00
Horas mes	70 horas al mes.

La firma KRESTON RM no tenía representación o personal para hacer la presentación de la propuesta, por tal motivo no fue tomada en cuenta para la deliberación.

Una vez terminadas las presentaciones de las firmas de revisoría fiscal, se procede a realizar el proceso de escrutinios para la elección;

se distribuye a los delegados las papeletas para proceder a hacer el conteo de los votos por parte de la comisión de escrutinios. Los resultados fueron los siguientes:

Propuesta ACI	20
Propuesta ABAKOS	10
Propuesta BAKERTILLY	2
Propuesta B&FC	8
TOTAL VOTOS	40

Expone la presidenta de la asamblea que luego del proceso de escrutinios de da por elegida en la asamblea de delegados, para la vigencia de 2019 a la firma Auditoría y Consultoría Integral, ACI. Se adjunta la propuesta ganadora, a fin de que obre como parte integrante del acta (Anexo 9).

### **13- Análisis y Aprobación de Reforma Estatutaria**

Para el inicio del desarrollo de este punto del orden de día, la presidenta de la asamblea María Eugenia Acevedo Rojas pide la colaboración al vicepresidente elegido, delegado Carlos Eduardo García García, para que la reemplace mientras se ausenta del resiento por un momento.

Esta propuesta de reforma de estatutos fue entregada con anterioridad a cada uno de los delegados para su revisión y análisis. El presidente de la asamblea da la palabra al Asesor Jurídico de la Cooperativa, doctor Tarsicio de Jesús Ruiz Brand, para que exponga lo referente a la reforma de estatutos propuesta por el Consejo de Administración.

Aclara el Asesor Jurídico, que se va a someter a votación de la asamblea un asunto que no se tiene que votar porque es una imposición de ley. Se van a modificar 13 artículos, de los cuales 12 son del decreto 962 que impositiva tal reforma; igualmente manifiesta que para agilizar el proceso, se propone la aprobación en bloque de la inserción del decreto 962 en los estatutos de la Cooperativa (artículos 8, 11, 13, 34, 37, 39, 41, 46, 47, 72 y 132), por considerarse que es una imposición y de todas formas hay que aprobarla.

El delegado Yarce Velez Gustavo Adolfo Yarce solicita del Asesor Jurídico una explicación rápida sobre la incidencia de esta reforma a los estatutos. A lo que se le responde que la intención de este decreto es darles mayor participación a los asociados en la Cooperativa; poner en conocimiento de los delegados previamente de todos los informes que van a ser votados, ya no con 10 días de anticipación sino con 15; permite mayor vigilancia por parte de los asociados a los órganos directivos; como novedad tiene que el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia establezca pautas para su evaluación. Agrega también que el único artículo que se va a someter a votación por separado es el 108, que propone extraer del texto de los estatutos lo referente al estado de resultados, porque su información inicial no consta en la NIIF.

El delegado Armando de Jesús Herrera Álvarez pide la palabra y dice que por favor le lean el artículo que habla sobre la elección de cuerpos plurales. Se lee por parte del Asesor Jurídico el artículo 39 literal d y se hace claridad que la pretensión de este artículo es que cuando en la asamblea se elijan cuerpos plurales se cuente con conocimiento pleno de los postulados, se conozca su perfil personal y concisiones que tiene, con anterioridad a la elección. También se le aclara al delegado Armando de Jesús Herrera Álvarez el párrafo 1º del artículo 11, en cuanto a la competencia de la gerencia para admitir nuevos asociados y al Consejo de Administración cuando son asociados PEPs.

El delegado y miembro de la Junta de Vigilancia, señor Jairo de Perpetuo Socorro Pérez Duque, pidió aclaración de por qué no fue tomada en cuenta una propuesta de reforma a estatutos enviada por él con anticipación; la presidenta de la asamblea María Eugenia Acevedo Rojas, quien ya está presente nuevamente en el recinto, le explica que la propuesta se recibió pero no fue procedente porque tenía que ser de parte de la Junta de Vigilancia en pleno, no individualmente y se tenía información de que la junta no avalaba, en su mayoría esta propuesta.

La presidenta de la asamblea somete a votación la propuesta de reforma de estatutos en bloque. Se aprueba por unanimidad.

En cuanto al artículo 108 literal b, la presidenta de la asamblea pregunta a los delegados si están de acuerdo en no hacer modificación en los estatutos en este artículo por estar contenido en las NIIF. Aprobado por unanimidad.

Se adjunta el texto comparativo de la reforma, a fin de que obre como parte integrante del acta. (Anexo 10).

### **15- Proposiciones, Recomendaciones y Varios**

La señora presidenta de la Asamblea María Eugenia Acevedo Rojas, informó a los presentes que la comisión de Proposiciones recogerá las hojas donde los delegados pueden plasmar sus proposiciones; se aclara que son bienvenidas las propuestas encaminadas al mejoramiento administrativo y financiero, de impacto comunitario, etc., pero que sean de trascendencia para hacerles gestión en el Consejo de Administración. Se pide el favor a los delegados de colocar en sus proposiciones el por qué la hace y el nombre del delegado por si es necesario requerirlo para aplicación de la propuesta.

Se deja constancia que la comisión presentó a la presidenta de la Asamblea el total de proposiciones, recomendaciones y varios para ser analizadas en la reunión del Consejo de Administración que se efectuará el día 17 de marzo de 2019.

Toma la palabra el delegado, presbítero, German Humberto Marín Rivera y luego de felicitar a la asamblea de delegados por el ejercicio realizado, resalta que la Cooperativa es una economía solidaria y no un negocio, es una entidad sin ánimo de lucro y con la finalidad de ayudar a la comunidad.

### **16- Himno del Cooperativismo**

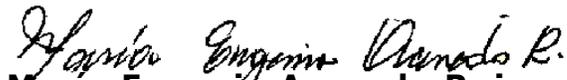
Expresa la presidenta de la asamblea que el himno del Cooperativismo ya fue escuchado y entonado al inicio de la asamblea.

## 17- Clausura.

Agotado el orden del día, se da clausura a la Asamblea, siendo las 05:00 pm del 16 de marzo de 2019. Quedando en firme todas las decisiones tomadas.

Los abajo firmantes dejamos constancia de lo anterior:

### Por la Mesa Directiva de la Asamblea:

  
**María Eugenia Acevedo Rojas**  
Presidenta Asamblea  
CC. 21.768.797

  
**Carlos Eduardo García García**  
Vicepresidente Asamblea  
CC. 98.621.928

  
**Nelcy del Socorro Restrepo Vásquez**  
Secretaria Asamblea  
CC. 21.769.670

### Por la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta:

  
**Armando de S. Herrera Álvarez**  
CC. 98.464.964

  
**Ana María Martínez Martínez**  
CC. 1.037.524.076

  
**Jesús Rodríguez Álvarez**  
CC. 98.492.204